

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
20 FEB 2026

Secretaría de Servicios Parlamentarios



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 febrero de 2026  
Oficio LXVI/GPPT/24/2026

Asunto: Se inscribe punto de acuerdo

C. EVA DIEGO CRUZ  
DIPUTADA PRESIDENTE DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

**LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA SE SOLIDARIZA CON EL  
PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES  
ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS**

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

TODO EL PODER AL PUEBLO

DANTE MONTAÑO MONTERO  
Diputado Coordinador

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
20 FEB 2026

Dirección de Apoyo Legislativo  
y Comisiones

**C. EVA DIEGO CRUZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA SE SOLIDARIZA CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS**, al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Hoy, la población cubana atraviesa una situación económica complicada: escasez de alimentos, medicinas y productos básicos; inflación acelerada y apagones frecuentes. Así las cosas, el embargo estadounidense sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico truncado por esa decisión imperialista unilateral.

De acuerdo con reportes oficiales del Ministerio de Energía y Minas de Cuba (2025), las reservas de combustible apenas alcanzan para 15 a 20 días de consumo, lo que ha provocado apagones masivos, afectaciones en hospitales, transporte, distribución de agua y conservación de alimentos: no solo hablamos de una crisis energética, hablamos de un colapso premeditado de una nación hermana.

La crisis energética en Cuba se ha intensificado tras la orden ejecutiva emitida en 2025 que impuso aranceles a cualquier país que venda petróleo a la isla, lo que frenó el suministro de crudo desde México y Venezuela. Según datos de la Agencia Internacional de Energía (AIE, 2025), más del 70% del sistema eléctrico cubano depende de importaciones de hidrocarburos, y la restricción ha provocado un severo impacto social: largas filas en gasolineras, escasez de transporte público y un aumento en la migración hacia Estados Unidos y otros países de la región. La situación ha sido tan crítica que embajadas europeas y latinoamericanas evacuaron a su personal diplomático por temor a un colapso social, evidenciando que no se trata solo de una crisis energética, sino de una grave consecuencia que amenaza con hacer colapsar a todo un país.

En el año 2025, la Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los apagones prolongados y la falta de combustible ponen en riesgo la atención médica, especialmente en hospitales pediátricos y de urgencias. Por su parte, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) informó en dicho periodo que, la inseguridad alimentaria en Cuba se ha incrementado por la imposibilidad de conservar y distribuir alimentos básicos, lo que agrava la vulnerabilidad de la población.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido el apoyo que México brinda a Cuba. Este Gobierno ha señalado que envía petróleo a la isla a través de dos vías: como venta y como ayuda humanitaria.

El asunto ha captado más atención mediática a medida que el Gobierno de los Estados Unidos ha intensificado sus presiones hacia Cuba, donde dice que espera ver un cambio pronto. Una de las últimas acciones que el gobierno de los Estados Unidos efectuó fue emitir una orden ejecutiva con el que amenaza con imponer

aranceles adicionales a los países que directa o indirectamente entreguen petróleo a la isla.

Ante esta grave situación humanitaria, el Partido del Trabajo respalda completamente a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reafirma que la solidaridad, respeto y la cooperación seguirán siendo ejes rectores de su política exterior, trabajando de la mano con el pueblo cubano y la comunidad internacional para superar los desafíos humanitarios y energéticos que hoy lamentablemente enfrenta la isla.

En este contexto, resulta indispensable que el Congreso del Estado de Oaxaca se pronuncie en solidaridad con el pueblo cubano, condenando las medidas coercitivas unilaterales que agravan la crisis humanitaria y llamando a la comunidad internacional a garantizar el acceso a energía, alimentos y servicios básicos en la isla.

Compañeras y Compañeros legisladores, no debemos hacer caso omiso a la situación del pueblo cubano, porque uno de los próximos países en sufrir un intervencionismo rapaz puede ser nuestro querido México, nuestro pueblo mexicano no puede permanecer en silencio ante el sufrimiento del pueblo cubano. Hoy más que nunca, debemos ser empáticos y solidarios con el sufrimiento que viven las familias en Cuba.

Repito: en cualquier momento puede ser la realidad de nuestro querido México y de nuestras propias comunidades. Hagamos conciencia; su dolor nos recuerda que la justicia y la humanidad deben guiarnos siempre.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO: LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA SE SOLIDARIZA CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS**

**TODO EL PODER AL PUEBLO**

**DANTE MONTANO MONTERO**  
Diputado Coordinador